

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4907 *CENTRALIZACIÓN DE INDUSTRIALES, S.A.*

El Administrador único de la compañía CENTRALIZACIÓN DE INDUSTRIALES, S.A., en virtud de lo que dispone el artículo 18.º de sus Estatutos Sociales, convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en fecha 13 de octubre de 2020, a las 11:00 horas, en el domicilio social o, de ser necesario, en segunda convocatoria en fecha 14 de octubre de 2020, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 18.º de los Estatutos Sociales, a los efectos de establecer que la convocatoria de la Junta General de accionistas se realice por el procedimiento establecido en el artículo 173.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Presentación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Aprobación de la gestión social del Órgano de Administración.

Cuarto.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el Informe del Órgano de Administración previsto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital y el texto íntegro de la modificación propuesta, así como pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 de la misma Ley.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden delegar su derecho de asistencia y voto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.º de los Estatutos Sociales y el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 3 de septiembre de 2020.- El Administrador único, Daniele Chiaudrero.

ID: A200038334-1